

EMERGENCIA POR COVID-19

UCA DEJÓ COMITÉ POR EL IRRESPECTO DEL GOBIERNO A DERECHOS HUMANOS

● Además del desacato a resoluciones judiciales y la abusos de poder, la opacidad del Ejecutivo también motivó su salida.

● Señaló que tampoco hubo transparencia del Ejecutivo. El presidente, en lugar de responder a esto, optó por atacar a ANEP.

Diana Escalante / Eugenia Velásquez
Tania Urías / Ricardo Avelar
politica@eldiariodehoy.com

La negativa del presidente de la República, Nayib Bukele, de acatar las resoluciones de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la emisión de decretos que violan los derechos humanos están entre las razones por las que la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) decidió renunciar, junto con otras cuatro organizaciones de la sociedad civil, al comité que fue creado para supervisar el uso de los \$2,000 millones que el Congreso le autorizó al Gobierno para atender la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Estas acciones son contrarias a los valores y principios que siempre ha promovido y defendido la institución, manifestaron ayer las autoridades universitarias en una conferencia, un día después de que junto a la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (Camarasal), la Asociación de la Empresa Privada (ANEP) y a la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) renunciaron al comité en el que también había cinco ministros y un secretario de la Presidencia.

“El Gobierno, en la manera que está enfrentando esta pandemia, está afectando los derechos humanos de la ciudadanía, pero también ignora la institucionalidad democrática de nuestro país y no atiende las resoluciones de la Sala de lo Constitucional. Esas actuaciones nos parecen contrarias a los valores y principios que la UCA siempre ha defendido y podría interpretarse nuestra participación en el comité como que avalamos estas actuaciones que está realizando el Gobierno”, señaló el rector de la universidad, Andreu Oliva.

El otro argumento de la UCA para separarse de manera “irrevocable” de la comisión es que no se le permitió hacer una contraloría social y orientar en el uso de esos recursos como se le había encomendado junto a las gremiales, el tanque de pensamiento y la ESEN.

Omar Serrano, vicerrector de proyección social de la UCA, secundó a Oliva y explicó

OCHO RAZONES PARA SALIR DEL COMITÉ

Además del irrespeto a derechos humanos, ANEP, Camarasal, la UCA, la ESEN y Fusades expusieron estas causas:

1 A pesar de inconsistencias señaladas al decreto 608 y la premura que exige la emergencia, no hay respuesta del Gobierno.

2 Aún no hay un plan detallado, una hoja de ruta o lineamientos para asignar los recursos de forma estratégica.

3 El gobierno no ha entregado la metodología empleada para las transferencias de \$300.

4 No hay un informe de las gestiones de fondos realizadas. El gobierno solo lo ha presentado verbalmente, sin informe.

5 No se avanzó en las propuestas de las organizaciones para asignar y auditar los fondos a las municipalidades.

6 Se ha aprobado una serie de decretos para aplicar la cuarentena que riñen con la Constitución y violan derechos humanos.

7 Les preocupa la forma improvisada de atender la crisis sanitaria y los fondos invertidos en la primera etapa de esta.

8 No se ha presentado aún el presupuesto extraordinario a la Asamblea, como exige el decreto 608.



Andreu Oliva, rector de la UCA, y Omar Serrano, vicerrector de proyección social, explicaron ayer en una conferencia las razones por las que renunciaron al comité. FOTO EDH / MENLY CORTEZ

que el “problema de fondo” fue que las decisiones importantes sobre el uso del dinero no se tomaban en el seno de esa comisión.

Él agregó que el comité, juramentado a finales de marzo por Bukele, fue una condición del Legislativo en el Decreto 608 en el que autorizó al Ejecutivo a buscar el crédito de los \$2,000 millones, y dejó entrever que el Gobierno no estuvo de acuerdo con su creación.

“Fuimos escuchados. Ciertamente tuvimos voz, lo que no tuvimos fue voto. Hay decisiones que no se tomaron ahí sino en otras esferas, no sé en cuáles, pero no en el comité. Aceptamos el reto para ayudar pero no estamos dispuestos a ser lámparas de adorno”, expuso Serrano.

Los representantes de la UCA denunciaron que en las reuniones del comité no se pudo tomar decisiones sobre el destino de los fondos ni los criterios de uso que las autoridades debían hacer porque el Gobierno no les brindó la información que requerían.

Esto a pesar de que el comité reiteradamente expuso la necesidad de contar con un plan detallado de trabajo y una hoja de ruta para atender la pandemia. El Ejecutivo tam-

co les proporcionó la metodología que implementó para la asignación y distribución de las transferencias monetarias a un millón y medio de familias a las quienes se les entregaron \$300 para enfrentar la crisis económica.

El rector de la universidad manifestó que esa transferencia monetaria se diseñó sin la participación y aprobación del comité. Por ello, desde el primer día las organizaciones expresaron que no se hacían responsables de ese programa, pues no habían participado en el diseño ni la definición de las características de las personas que recibirían el dinero ni en la modalidad de entrega.

La UCA aclaró que las organizaciones civiles tampoco tomaron decisión en la erogación de fondos para la construcción de los hospitales, la entrega de semilla y abono, y las canastas básicas.

Una reforma al decreto 608 que presentó el Ejecutivo el 24 de abril en el Congreso, con la cual se cambiaba el destino que se le daría a los fondos, fue lo que hizo a la UCA decidirse a salir del comité. Esto debido a que esa propuesta, que aún no ha sido conocida en el pleno de la Asamblea Legislativa, no fue